

11

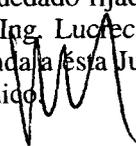
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION PREMASA S.A. CELEBRADA EL 3 DE MARZO DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro cinco y medio de la vía Daule, Edificio Promesa, Oficina # 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía **CORPORACION PREMASA S.A.** a saber: 1) La compañía **BEROSEL S.A.**, legalmente representada por la señora María Auxiliadora Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 2) La compañía **BIFIANCO S.A.**, legalmente representada por la señora Ana Luz Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 3) La compañía **KERISAM S.A.**, legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 4) La compañía **LIESCO S.A.**, legalmente representada por la señora Gladys María Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50,000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de \$0,004 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes, únicas accionistas de la compañía, resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 18 de febrero de 2015:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente Administrativo y Comisario por el ejercicio económico del **2014**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2014**.
3. Conocer y resolver sobre los beneficios que ha tenido la compañía en el año **2014** y su distribución.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2015**.
5. Consideración sobre la actuación del Gerente Administrativo en las Juntas Generales, si las hubiere, de las compañías en que la compañía **CORPORACION PREMASA S.A.** es accionista.
6. Resolver sobre la forma en que el representante legal de la compañía deberá votar en las Juntas Generales, si las hubiere, de las sociedades en que la compañía tenga participación social.

Al efecto y estando presente la señora Presidenta de la compañía Ana Luz Bustamante Chalela, esta pasó a presidir la sesión quien de inmediato ordenó que por secretaria a cargo de la señora Gladys María Bustamante Chalela, Gerente Administrativo de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidenta declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el art. 238 de la Ley de Compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a esta Junta el 18 de febrero de 2015 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.



Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

**1er. Punto del orden del día**

La señora Gladys María Bustamante Chalela dio lectura al Informe del Gerente y la Ing. Lucrecia Ortega González dio lectura al Informe del Comisario los mismos que fueron revisados por los accionistas y al no haber objeciones la señora Ana Luz Bustamante Chalela, Presidente de la Compañía mociona para que sean aprobados por la Junta y acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

**2do. Punto del orden del día**

Igualmente, la señora Gladys María Bustamante Chalela dio lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al año 2014 y no habiendo ninguna observación por parte de los accionistas ella mociona que éstos sean aprobados por lo que la Junta por unanimidad de votos de los concurrentes acepta la moción.

**3er. Punto del orden del día.**

La señora Gladys María Bustamante Chalela hace conocer a los accionistas los resultados obtenidos por la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014 y mociona que a las utilidades que ascendieron a \$4,074.94, antes de la participación de los trabajadores y antes de impuestos, se es de los siguientes destinos.

\$611.24 equivalente al 15% para la participación legal de los trabajadores en las utilidades referidas; \$762.01 equivalente al 22% de Impuesto a la Renta; y que de la utilidad líquida que asciende a la cantidad de \$2,701.69 la cantidad de \$270.17 sirva para incrementar la Reserva Legal y \$2,431.52 pasen a formar parte de la cuenta Utilidades no distribuidas.

Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señores Alberto Bustamante Chalela, María A. Bustamante Chalela, Ana Luz Bustamante Chalela y Gladys María A. Bustamante Chalela aprueban por unanimidad que las utilidades sean distribuidas en la forma indicada por el Gerente Administrativo y que copia de todos los documentos que les han sido exhibidos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

**4to. Punto del orden del día**

La señora Ana Luz Bustamante Chalela, Presidente de la Compañía mociona que se reelija a la Ing. Lucrecia Ortega González Comisario de la compañía por un período que terminará el 31 de Diciembre de 2015, a lo cual, por unanimidad, los asistentes dieron su aprobación.

**5to. Punto del orden del día**

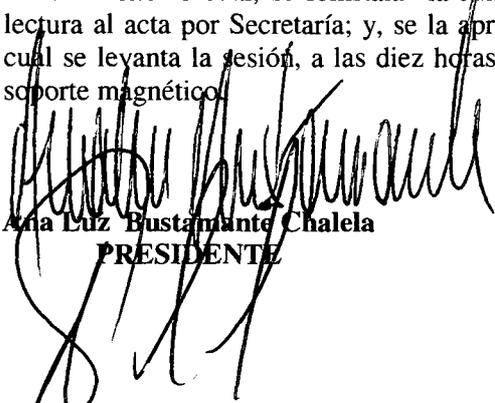
El Gerente Administrativo, señora Gladys María Bustamante Chalela indica que no asistió a sesiones de Electroquil por no haber sido citada a las mismas.

**6mo. Punto del orden del día**

El Gerente Administrativo, señora Gladys María Bustamante Chalela manifestó que de acuerdo con el literal m) del Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, la Junta debía autorizar a los representantes legales de la compañía para que intervengan en las sesiones de Junta General Ordinaria y Extraordinarias, si las hubiera de **ELECTROQUIL**; que se celebren hasta el 31 de Diciembre de **2015**, resolviendo que en dichas sesiones deberán votar de acuerdo a las normas y políticas de esta compañía, y, en todo caso, en la sesión ordinaria que se celebre en el primer trimestre del **2016**, los representantes legales tendrán la obligación de someter a consideración de la Junta el detalle de todas las sesiones a las que asistieron indicando la forma y el sentido de su votación para consideración y ratificación de sus intervenciones.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las diez horas, treinta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



Ana Luz Bustamante Chalela  
**PRESIDENTE**

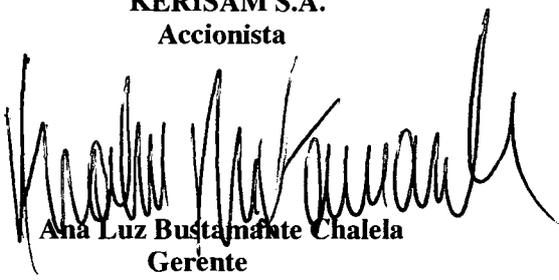


Gladys María Bustamante Chalela  
**GERENTE ADMINISTRATIVO-SECRETARIO**

Alberto Bustamante Chalela  
Gerente  
**KERISAM S.A.**  
Accionista



María Bustamante Chalela  
Gerente  
**BEROSEL S.A.**  
Accionista



Ana Luz Bustamante Chalela  
Gerente  
**BIFIANCO S.A.**  
Accionista



Gladys María Bustamante Chalela  
Gerente  
**LIESCO S.A.**  
Accionista

